



COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO
“RUTAS CHIMBORACENSES S.A.”
CONFIANZA - EFICIENCIA Y SEGURIDAD



ACTA 62

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA RUTAS CHIMBORACENSES S.A**

En la provincia de Chimborazo, Cantón Riobamba a los 26 días del mes de Marzo del 2017, siendo las 9H15 en la sede social de la compañía, ubicada en la Av. Canónigo Ramos y Joaquín Pinto, se reúnen previa convocatoria realizada por el señor presidente mediante publicación realizada en el diario los andes de la ciudad de Riobamba el día 18 de Marzo del 2017 para tratar el siguiente orden del día que textualmente dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO RUTAS CHIMBORACENSES S.A**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo séptimo del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS CHIMBORACENSES S.A, para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, Junta que se realizara el día domingo 26 de Marzo del 2017 a las 9h00 (nueve de la mañana) en la sede ubicada en la Av. Canónigo Ramos y Joaquín Pinto para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del quórum e instalación de la junta de accionistas
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario Principal.
- 4.- Conocimiento y Aprobación del Balance General del Ejercicio económico 2016.
- 5.- Lectura y aprobación del Acta.

Se convoca de forma personal e individual al comisario principal de la compañía el Sr. Tito Parra a quien se le está comunicando por escrito.

Riobamba, 18 de marzo del 2017.

Sr. Juan Carlos Díaz
PRESIDENTE



COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO
“RUTAS CHIMBORACENSES S.A.”
CONFIANZA - EFICIENCIA Y SEGURIDAD



1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

El señor presidente solicita que por secretaria se constate el quórum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 58.8% del capital pagado conforme se refleja en la lista de accionistas que se incorpora al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el señor comisario el Sr. Tito Parra. El señor presidente declara legalmente instalada la junta y dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

El señor gerente general de la compañía da su informe de las actividades que textualmente dice:

SEÑORES:

Presidente y miembros de la junta general de Accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías y el estatuto Social Vigente de la COMPAÑÍA RUTAS CHIMBORACENSES S.A., me permito poner a consideración el informe de actividades correspondientes al año 2016.

1.- ANTECEDENTES Y ASPECTOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA.

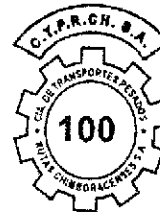
La compañía RUTAS CHIMBORACENSES S.A se constituyó mediante escritura pública, en el cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, el 07 de Abril del 2004, ante el Notario séptimo Ab. Ítalo Bedrán con el número #400 junto a la resolución 04.A.DIC.074 anotado abajo el N° 2529 del repertorio el 20 de Abril del 2004

2.- LA BASE LEGAL

La COMPAÑÍA RUTAS CHIMBORACENSES S.A, se regirá por la Constitución de la República del Ecuador, las leyes que rigen el País y especialmente por la Superintendencia de Compañías. Se dedicara exclusivamente al transporte de Carga Pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y Disposiciones que emita los organismos competentes en esta materia.



COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO
“RUTAS CHIMBORACENSES S.A.”
CONFIANZA - EFICIENCIA Y SEGURIDAD



3.- PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Se realizó trámites para rehabilitación de vehículos e incrementos de cupo
- Se permitió el ingreso de un accionista para fortalecer la estructura de la compañía
- Se realizó transferencias de acciones.
- Se realizó el cambio de directiva de presidente, gerente y comisario
- Se realizó trámites para la inscripción de la directiva en el registro mercantil y superintendencia de compañías.
- Se ha cumplido con el plan de trabajo elaborado. Los gastos están acorde al plan económico aprobado para el 2016.
- Todos los ingresos y gastos están legalmente sustentados los mismos que han sido revidados por el Sr. Comisario, Presidente y Gerente.
- Se realizó todas las gestiones de la compañía para tener al día en el cumplimiento de las obligaciones con los organismos de control competentes.

4.- SITUACION FINANCIERA

Los balances correspondientes al año 2016 cumplen con las disposiciones legales y acorde a las Normas Internacionales de información Financiera NIIF.

La situación financiera se encuentra expresada en los balances y estados de resultados que están reflejados en el balance que el señor contador detallara para el análisis pertinente.

5.- RECOMENDACIONES

De acuerdo al análisis establecido en el ejercicio económico 2016 es necesario realizar las siguientes recomendaciones.

- Cumplir con los objetivos propuestos
- Asistir a las Juntas Generales de Accionistas para sacar resoluciones en beneficio de la institución.
- Realizar más actividades para que exista más unión entre compañeros.



COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO
“RUTAS CHIMBORACENSES S.A.”
CONFIANZA - EFICIENCIA Y SEGURIDAD



7.- CONCLUSIONES

Después de haber realizado un análisis con el señor presidente podemos decir que el 2016 hemos cumplido con el objetivo principal que nos propusimos que era mantener activa la compañía.

Señores accionistas tengo el convencimiento que todos los tramites que he realizado en cumplimiento a mi función están enmarcados dentro del aspectos legal y moral.

El señor presidente pone a consideración de la junta el informe del señor gerente general. Interviene el Sr. Reinaldo Ruiz y manifiesta su acuerdo con el informe el mismo que es aprobado por una unanimidad.

RESOLUCION

Con el voto unánime de los accionistas presentes se aprueba el informe económico del gerente general correspondiente al 2016.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

El señor comisario da lectura a su informe que textualmente dice:

Al haber sido designado comisario de la COMPAÑÍA RUTAS CHIMBORACENSES S.A, debo indicar que le aceptado con mucho agrado. Y hoy me permito presentarles ante ustedes señores accionistas mi informe del 1 enero al 31 de diciembre del 2016.

1.- ASPECTOS SOCITARIOS

Los administradores han cumplido a cabalidad con todas las resoluciones emitidas en las juntas generales de accionistas. En las disposiciones emitidas por los organismos de control.

Los libros sociales están acorde a lo establecido por la superintendencia de compañías, como son: libro de actas, expedientes, libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, registro de transferencia de acciones, y los libros contables que reposan en la Institución.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
“RUTAS CHIMBORACENSES S.A.”
CONFIANZA - EFICIENCIA Y SEGURIDAD



2.- CONTROL INTERNO

La revisión de los documentos de la compañía se realizó conjuntamente con el Sr. Presidente, Gerente General, y contador. En la que no existe observación alguna.

3.- POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros han sido elaborados acorde con las normas internacionales de información financiera NIIF.

Revisado toda la documentación que considere necesaria incluyendo la opinión del contador por lo que puedo certificar que todos los gastos están con sus respectivos justificativos.

Este informe es exclusivo para información de los accionistas y administradores de la compañía así como para superintendencia de compañías.

Los ingresos y egresos están reflejados en el balance del contador que se analizara en el respectivo punto.

Recomiendo a todos los accionistas que exista cumplimiento a las convocatorias realizadas por el directorio y solicito mayor seriedad en los haberes contraídos a la compañía.

El señor presidente pone a consideración de la sala el informe del señor comisario el mismo que es aprobado por una unanimidad.

RESOLUCION

Con el voto unánime de los accionistas de la compañía rutas Chimboracenses S.A es aprobado el informe del señor comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El Lic. Víctor Cifuentes contador de la compañía luego de expresar su complacencia de estar en la junta, inicia el informe del balance General y estados de resultados correspondiente al año 2016 explicando cada una de las cuentas del balance, obteniendo una utilidad \$171.10.



COMPañA DE TRANSPORTE PESADO
“RUTAS CHIMBORACENSES S.A.”
CONFIANZA - EFICIENCIA Y SEGURIDAD



El señor presidente pone a consideración de la junta el informe del Balance presentado por el Lic. Víctor Cifuentes, el mismo que es aprobado.

RESOLUCION

Con el voto unánime de los accionistas de la compañía Rutas Chimboracenses S.A se aprueba el balance correspondiente periodo económico 2016.

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

El señor presidente dispone un receso de 20 minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso siendo el 11h30 el señor presidente reinstala la junta con los mismos asistentes y dispone por secretaria se de lectura.

RESOLUCION

La junta general ordinaria de accionistas de la Compañía Rutas Chimboracenses S.A con voto unánime de los presentes resuelve aprobar el contenido del acta.

Sin tener otro punto más que tratar el señor presidente agradece a los accionistas por la asistencia y declara concluida la junta general ordinaria a las 11H45. Para constancia suscribe la presente acta el presidente y secretario.

Sr. Juan Carlos Díaz
PRESIDENTE

Lic. Alfonso Flores B
SECRETARIO DE LA JUNTA